

En la Villa de FERNAN NUÑEZ en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente:

## R E S O L U C I O N:

### ACORDANDO CONCEDER AYUDA DE FORMA DIRECTA A LA HERMANDAD SAN ISIDRO LABRADOR.

Vista la solicitud de subvención directa presentadas por Don Miguel Naranjo Díaz, en representación de la Hermandad San Isidro Labrador.

**RESULTANDO:** Que Don Miguel Naranjo Díaz en representación de la Hermandad de San Isidro Labrador, presenta solicitud de subvención directa para financiar la celebración de la Romería de San Isidro Labrador 2018.

**CONSIDERANDO:** Vistas las Bases para la concesión de Ayudas Directas, aprobadas por Acuerdo Plenario e incluidas en las Bases de Ejecución de aprobación del Presupuesto, cuyo artículo 1,a) indica que “podrán concederse ayudas directas “las previstas nominativamente en el presupuesto del Ayuntamiento, y aparezcan su objeto, dotación presupuestaria y beneficiario aparezcan determinados expresamente en el estado de gastos del presupuesto

**CONSIDERANDO.-** Que se ha emitido informe por la Interventora Municipal en el sentido de que existe crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2019, para hacer frente a la concesión de mencionada ayuda por importe **de cinco mil euros, habiéndose hecho la retención de crédito nº 22019006718, de la partida 338.4-489.07.**

**CONSIDERANDO.-** Que esta Alcaldía es órgano competente para la aprobación de este decreto, de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, la cual ha sido modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

Por la presente, **VENGO EN RESOLVER:**

**PRIMERO.-** Otorgar, con cargo a la partida expuesta, una ayuda de cinco mil euros (5.000) a la Hermandad de San Isidro Labrador.

**SEGUNDO.-** Dar traslado de esta Resolución a los interesados, y requerirles para la firma del convenio.

Así lo dispongo en el lugar y fecha indicada.

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**1A51 42F3 3203 2794 A910**



1A5142F332032794A910

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Firmado por Secretaria Accidental JIMENEZ RUIZ MARIA JOSE el 15/7/2019

Firmado por Alcalde-Presidente ALCAIDE ROMERO ALFONSO el 15/7/2019

Num. Resolución:

**2019/0000994**

Insertado el:

**15-07-2019**